OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER PARA "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION Y DEFENSA DE LA ZONA ALTA DEL DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE, SAN VICENTE DE CHUCURI Y BARRANCABERMEJA SANTANDER"



INFORME DE ACTIVIDADES No. 13

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DIA_03_MES_11_AÑO_2023_HASTA DIA_02_MES_12_AÑO_2023_

CONTRATISTA: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4133338 DE 21 DE OCTUBRE DE 2022

INTRODUCION

El convenio "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER PARA "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION Y DEFENSA DE LA ZONA ALTA DEL DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE, SAN VICENTE DE CHUCURI Y BARRANCABERMEJA SANTANDER", se encuentra localizado en la zona alta del DRMI Humedal San Silvestre, en los municipios de San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja, Departamento de Santander.

El proyecto consiste en la Implementación de un Esquema de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación y defensa de la zona alta del DMRI Humedal San Silvestre, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja (Santander), como medio para la protección, conservación y recuperación de los servicios ambientales hidrológicos, de protección a la biodiversidad, reducción, captura de gases de efecto invernadero, entre otros.

Con el presente convenio se cumplirá la meta SERVICIOS APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERIVCIOS AMBIENTALES del programa CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, sector SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE del Plan de desarrollo SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2022-2023 del departamento de Santander. De igual forma, se dará cumplimiento a la acción operativa 2.1.1.13 Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS 4.0 "Mejor conectados ambientalmente".

1. TIPO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº CO1.PCCNTR.4133338 DE 21/10/2022

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.:	CO1.PCCNTR.4133338 - 21/10/2022
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER PARA "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION Y DEFENSA DE LA ZONA ALTA DEL DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE, SAN VICENTE DE CHUCURI Y BARRANCABERMEJA SANTANDER"
VALOR INICIAL:	$1.078.678.226
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	12 MESES
PLAZO ADICIONAL:	58 Dias
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
SUPERVISOR:	JEFFERSON ALEXANDER BAYONA NÚÑEZ Acto de nombramiento: Acto Administrativo de Designación del 18 de octubre de 2022
INTERVENTOR CONTRATO:	No aplica
ANTICIPO (%)	$ 00.00
FECHA DE INICIACION:	03, 11, 2022
ACTA DE SUSPENSION Nº Nº Nº	
ACTA DE REINICIACION Nº Nº Nº	
FECHA DE TERMINACION:	02, 11, 2023
FECHA DE TERMINACION No 02	30, 12, 2023
MUNICIPIO:	San Vicente de Chucurí
OFICINA GESTORA:	Secretaria Ambiental

1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	03/11/2022	Se da inicio al convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4133338
PARCIAL 1	03/30/2023	Referente al primer desembolso. Por valor de $27.500.000 que hace parte del convenio CI-00012-2022 entre la CAS y MASBOSQUES.
MODIFICACION 1	07/12/2023	Modificatorio al convenio CI-00012-2022 entre la CAS y MASBOSQUES para incluir los recursos PSA para pagar a los beneficiarios.
SUSPENSION 1		
REINICIACION 1		
RECIBO FINAL		
LIQUIDACION		

1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

1.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Las actividades ejecutadas para el presente informe están enmarcadas en las subactividades No. 1, 2 y 8

Finalización del plan educativo de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario, en los módulos No. 2 y 3 del componente económico y módulo No. 5 del componente social y agropecuario. Se anexa ficha técnica, listados de asistencia y presentaciones de cada uno de los componentes realizado por el profesional encargado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la presentación de los módulos No. 2 y 3 del componente económico y módulo No. 5 del componente social y agropecuario del plan educativo de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario, de la siguiente manera:

1. Presentación de las profesionales a los socios del convenio.
2. Diligenciamiento del formato de asistencia.
3. Presentación del componente Social módulo 5: Conocer para Defender en las temáticas Fundamentación, conceptualización y aplicabilidad de los derechos humanos, Deberes y valores ciudadanos, Corresponsabilidad ciudadana.
4. Presentación del componente productivo y agroalimentario, módulo 5
5. Presentación del componente económico, módulo 2 y 3
6. Retroalimentación de los temas y conclusiones de los mismos

COMPONENTE SOCIAL

MODULO 5: CONOCER PARA DEFENDER

- Tema 1: Fundamentación, conceptualización y aplicabilidad de los derechos humanos
- Tema 2: Deberes y valores ciudadanos
- Tema 3: Corresponsabilidad ciudadana

OBJETIVO GENERAL

Conocer los derechos fundamentales de los socios, así mismo, incentivar la promoción de los deberes con sentido de corresponsabilidad ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comprender la conceptualización e historia de los derechos humanos.
- Reconocer la importancia de la prevalencia de los derechos humanos en el desarrollo de la etapa vital.
- Conocer los deberes y valores ciudadanos para su respectivo cumplimiento
- Promover en los socios la aplicabilidad de la corresponsabilidad ciudadana.

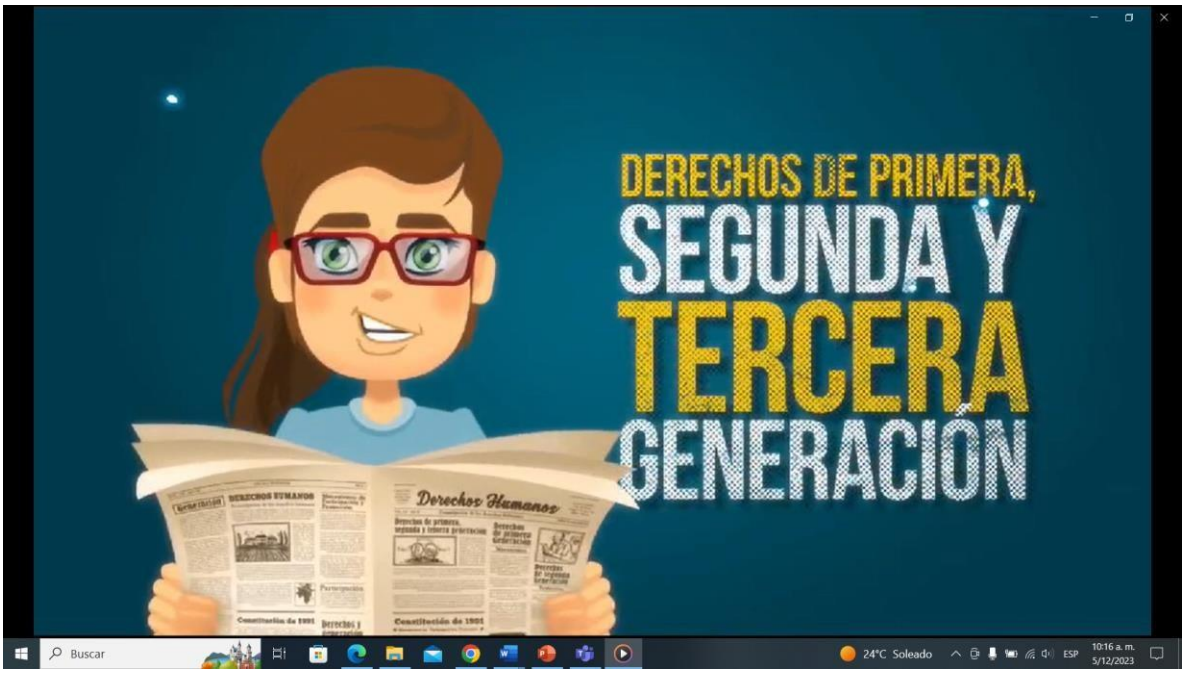
Agenda del desarrollo del taller del componente Social

- Desplazamiento a cada uno de los puntos de encuentro definidos para realizar el plan de capacitación en las veredas del Municipio de San Vicente de Chucurí.
- Saludo y presentación del profesional a cargo de la actividad; Kelly Támara Macías Trabajadora Social.
- Como apertura de la temática a tratar se proyectaron dos videos sobre los derechos humanos: Historia de los derechos humanos https://www.youtube.com/watch?v=Mu9YkLgRgq0 y que son los derechos humanos https://www.youtube.com/watch?v=WhqNFkgHdzs
- A través de una presentación Power Point se realizó la socialización de los fundamentos del taller Conocer para Defender, se abordó la conceptualización básica de la temática, componentes y elementos necesarios para prevalencia de la dignidad humana.

Figura 1. Captura del video presentado a los socios

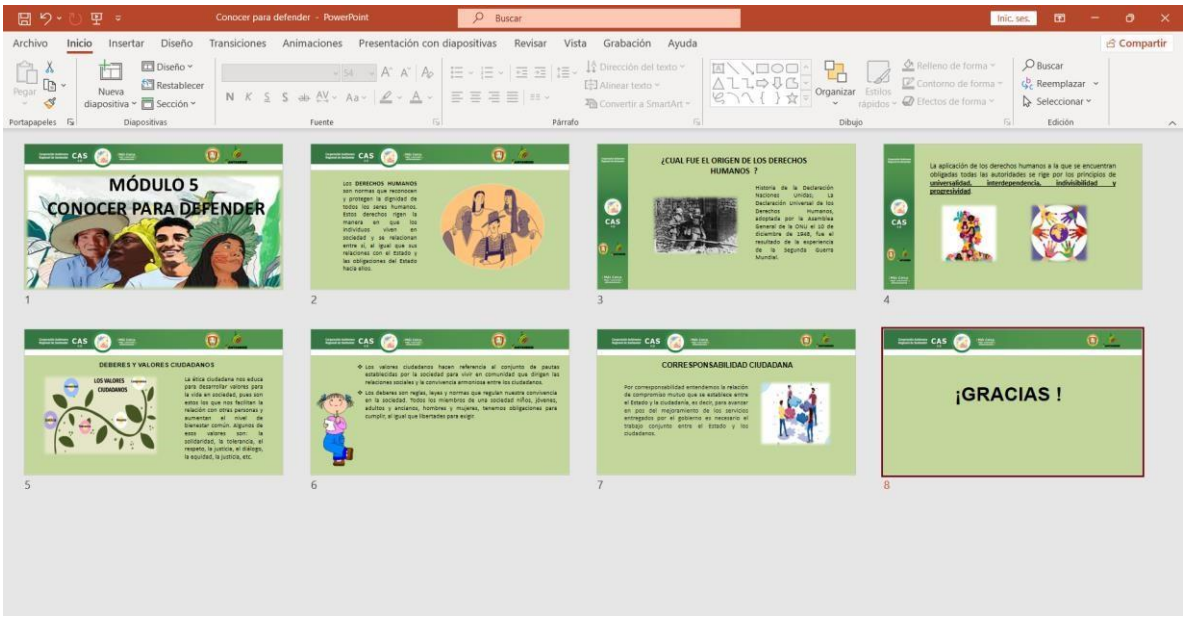


Figura 2. Captura del video presentado a los socios



La información presentada a los socios del convenio GOBERNACIÓN/CAS para el módulo 5 Conocer para Defender.

Figura 3. Presentación en Power Point con la temática en mención.



Los derechos humanos son inherentes al ser humano, son de carácter universal, interdependientes, intransferibles e indivisibles, es decir, todos nacemos con ellos los cuales buscan garantizar la dignidad humana. Historicamente se libraron diferentes luchas por parte de lideres sociales y políticos para otorgar las libertades que actualmente gozamos.

Los derechos humanos se proclamaron por vez primera durante la Revolución Francesa de 1789, bajo el título “Declaración de los derechos del hombre en sociedad”; aunque en realidad fueron el primer paso en firme de un largo proceso cultural que tiene raíces en las distintas concepciones de la “dignidad humana” arraigada en las culturas occidentales y orientales.

El nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al término de la Segunda Guerra Mundial, dio paso a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), un intento de sentar las bases de un orden social mundial.

Los derechos humanos se categorizan 1, 2 y 3 generación, los de primera generación fueron agrupados los derechos civiles y políticos, dentro de los cuales se encuentran derecho a la vida, la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la libertad de circulación, la libertad de religión, y el sufragio. En la segunda generación se encuentran los derechos económicos, sociales y culturales como el acceso al

trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Por último, se encuentran los de tercera generación surgen como resultado de la necesidad de hacer frente a problemas globales a partir de la cooperación entre pueblos, y dentro de ellos se pueden citar: el derecho a la paz, a la identidad nacional y cultural, a la autodeterminación, al medio ambiente, surgen como resultado de la necesidad de hacer frente a problemas globales a partir de la cooperación entre pueblos, y dentro de ellos se pueden citar: el derecho a la paz, a la identidad nacional y cultural, a la autodeterminación, al medio ambiente.

A partir de los derechos humanos también surgen los deberes ciudadanos como complemento, nacen y surgen responsabilidades que van ligados con la ética ciudadana la cual nos educa para desarrollar valores para la vida en sociedad, pues son estos los que nos facilitan la relación con otras personas y aumentan el nivel de bienestar común. Algunos de esos valores son: la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia, el diálogo, la equidad, la justicia, etc.

Para ello, es necesario entender que los valores ciudadanos hacen referencia al conjunto de pautas establecidas por la sociedad para vivir en comunidad que dirigen las relaciones sociales y la convivencia armoniosa entre los ciudadanos.

Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad. Todos los miembros de una sociedad niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres, tenemos obligaciones para cumplir, al igual que libertades para exigir.

Finalmente, la corresponsabilidad ciudadana la entendemos como la relación de compromiso mutuo que se establece entre el Estado y la ciudadanía, es decir, para avanzar en pos del mejoramiento de los servicios entregados por el gobierno es necesario el trabajo conjunto entre el Estado y los ciudadanos.

Al tener claridad de las obligaciones y responsabilidades que se tiene como ciudadano, las actuaciones estarán dirigidas al cumplimiento de las normas establecidas a nivel social y político. Fomentando el respeto por la individualidad y fortaleciendo las capacidades colectivas.

Desde otra mirada, el término corresponsabilidad hace referencia a la responsabilidad compartidas de una situación o actuación determinada entre dos o más personas. Las personas corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones a su cargo.

Figura 4. Plan de capacitación Módulo 5 realizado en el salón comunal Pozo Nutria 1.

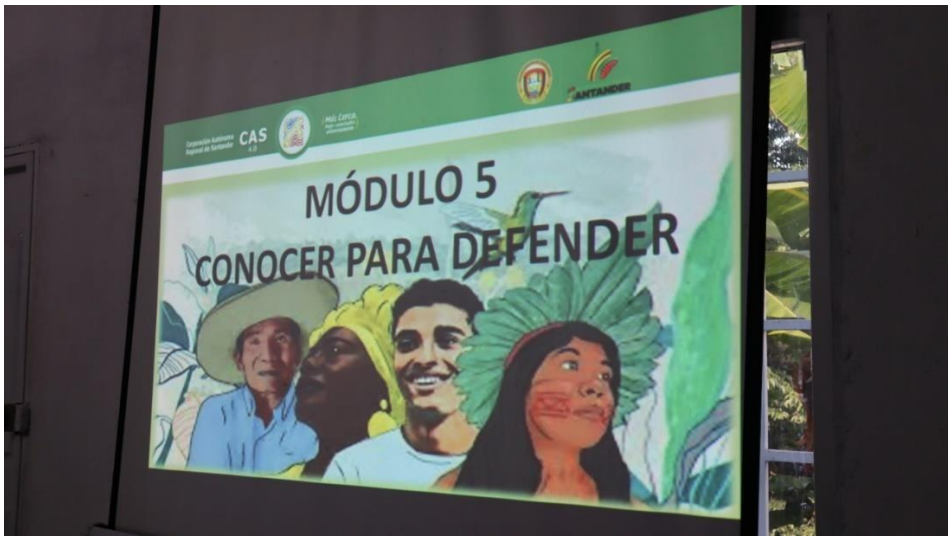


Figura 5. Interacción de los socios durante el desarrollo de la actividad



Figura 6. Socios participes del encuentro.



Posteriormente, se realizó desplazamiento a la vivienda del socio Libardo Amado en la vereda General Córdoba para la realización del plan educativo de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario en los componentes social módulo 5 Conocer para Defender, económico y agropecuario.

Figura 7. Desarrollo del plan educativo en la vivienda del socio Libardo Amado.



Figura 8. Temática del componente social Conocer para Defender



Figura 9. Núcleo familiar del socio Libardo Amado



COMPONENTE PRODUCTIVO Y AGROALIMENTARIO

Módulo 5: CONOCIMIENTO TECNICO RURAL

- Tema 1: Manejo de Implementos de seguridad en el trabajo de campo (botas, mascarilla, lentes, protectores).
- Tema 2: Manejo de agroinsumos en predios rurales (categorías toxicológicas)

OBJETIVO GENERAL

Concientizar a la comunidad campesina y rural sobre el buen manejo de los elementos para ejecutar una labor técnica y adecuada en el campo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer los peligros y riesgos relacionados con la agricultura, la manera en que se pueden gestionar y controlar eficazmente y cómo prevenir los accidentes y enfermedades
- Asegurar que se apliquen buenas prácticas en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo
- Reducir las lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo

Agenda del desarrollo del taller del componente productivo y agroalimentario.

- Desplazamiento al salón comunal Vereda Pozo Nutria 1, del Municipio de San Vicente de Chucurí.
- Saludo y presentación del profesional a cargo de la actividad; Jaime Santamaria.
- A través de una presentación Power Point se realizó la exposición de los temas a tratar.
- Retroalimentación de lo socializado.

A continuación, se muestra la información presentada a los socios del convenio GOBERNACIÓN/CAS para el módulo 5, tema 1:

Figura 10. Presentación Power Point de la temática en mención





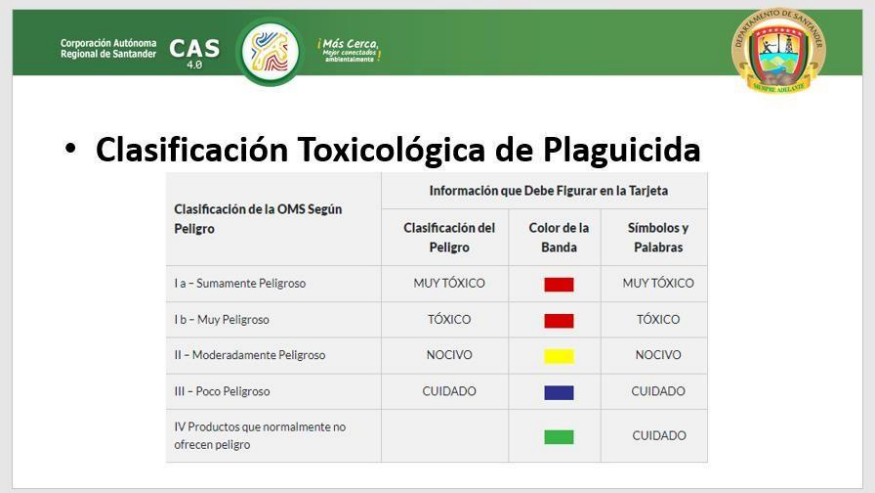
Durante la presentación, se le explica al usuario la importancia del uso de equipos y material de protección al momento de aplicar diferentes productos agroquímicos en los cultivos. Dependiendo del tipo de producto (herbicidas, insecticidas y fungicidas) se debe tener precaución, dado que se da un manejo diferente.

Tema 2: Manejo de agroinsumos en predios rurales (categorías toxicológicas)

En este apartado se realiza la explicación de la importancia de conocer las fichas técnicas y la ficha de manejo de los diferentes productos. En el caso de presentarse alguna situación de intoxicación (ejemplo) qué hacer para contrarrestar su efecto. Otro aspecto importante a tratar es el conocimiento sobre la categoría toxicológica de cada producto, y dependiendo de ésta, se debe tomar ciertos cuidados, dado que puede generar efectos y posibles enfermedades.

Figura 11. Presentación Power Point de la temática en mención





Esta visita se realizó con una dinámica diferente, incluyendo un enfoque más práctico lo que permitió mostrar ahí mismo como es la realización de estas actividades en la vida diaria del campesino.

Figura 12. Implementación del Plan educativo




COMPONENTE ECONOMICO

Módulo 2: LEGISLACION EN ASOCIATIVIDAD CAMPESINA EN COLOMBIA (COOPERATIVISMO)

Tema 1: legislación para asociaciones agrícolas campesinas.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar conocimientos sobre la importancia de asociar a los pequeños y medianos productores para ser competitivos y poder acceder a beneficios gubernamentales y estatales como organización agrícola campesina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la asociatividad rural como mecanismo para la desarrollo económico, social y ambiental de los territorios y sus habitantes
- Sensibilizar a los socios del convenio los alcances y limitaciones de la Asociatividad Rural

Módulo 3: TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS CON ENFOQUE ECONOMICO AUTOSOSTENIBLE

- Tema 1: Transformación y valor agregado a productos agrícolas de granjas autosostenibles

OBJETIVO GENERAL

Conocer y aplicar técnicas de manufactura a productos agrícolas como herramienta económica y eficaz para mejorar el flujo de caja de los proyectos agrícolas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar el conocimiento técnico de la transformación de los productos agropecuarios que los campesinos producen en sus fincas y dar un valor agregado para mejorar su calidad de vida.
- Describir en qué consiste la transformación de los productos agropecuarios.
- Descubrir la forma de generar valor agregado a sus producciones.
- Motivar a los socios a ampliar la mirada y buscar nuevas alternativas.
- Socializar algunos ejemplos.

Agenda del desarrollo del taller del componente productivo y agroalimentario.

- Desplazamiento al salón comunal Vereda Pozo Nutria 1, del Municipio de San Vicente de Chucurí.
- Saludo y presentación del profesional a cargo de la actividad; Jaime Santamaria.

- A través de una presentación Power Point se realizó la exposición de los temas a tratar.
- Retroalimentación de lo socializado.

A continuación, se muestra la información presentada a los socios del convenio GOBERNACIÓN/CAS para el módulo 2, tema 1:

Figura 13 y 14. Tema 1. Legislación en asociatividad campesina en Colombia



Esta temática de legislación ofrece la normatividad ofrecida por el gobierno nacional para las diferentes asociaciones campesinas con el objetivo de organizarse y plantear proyectos productivos que incentiven el desarrollo del agro en Colombia.

Figura 15. Tema 1: transformación y valor agregado a productos agrícolas de granja autosostenible



En este apartado se le explica al usuario la importancia de darle una transformación (valor agregado) a lo que se produce dentro de la finca; esto repercute directamente en la mejora de la seguridad alimentaria y los ingresos económicos de la familia campesina. Todo producto que se transforma y que se realiza su venta, genera valor agregado, y por ende mejora la calidad de vida de los campesinos.

El tema se presentó de forma dinámica, interactuando mucho con los socios. Se describieron los pasos generales para la transformación de los productos agropecuarios:

1. Selección y preparación: Selección de productos agrícolas o ganaderos de alta calidad y clasificación según su tamaño, madurez, grado de frescura, entre otros.
2. Limpieza y preparación: Se limpian los productos para eliminar impurezas y residuos y se preparan para el proceso de transformación.
3. Procesamiento: Esta es la etapa principal de la transformación, donde se aplican las técnicas y tecnologías para modificar las características físicas y químicas del producto: Cocción, secado, fermentación, congelación, molienda, entre otros.
4. Envasado: Después de procesados, se deben envasar adecuadamente para garantizar su calidad y conservación: Bolsas, latas, botellas o envases de vidrio.
5. Almacenamiento y distribución: Los productos transformados se almacenan en condiciones adecuadas y se distribuyen a los mercados o puntos de venta.

El proceso de transformación puede variar según el tipo de producto y el mercado.

Se presentaron algunos ejemplos y se les invitó a pensar un poco más allá, a perder el miedo de emprender y, sobre todo, a entender que ellos no son “campesinos”, que son empresarios del campo y que, sin su trabajo, en ninguna parte habría alimentos para satisfacer las necesidades de nutrición de las personas.

Culminada la presentación de las temáticas se resuelven algunas dudas, inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes a cada uno de los talleres.

Se llevó a cabo el encuentro con los socios en el predio del señor Manuel Urbano Santos Ardila para la ejecución de la actividad de la asistencia técnica en preparación de Bioles y Huertas Caseras.

En días anteriores se coordinó con los socios mediante el grupo de WhatsApp llamado Convenio CAS/Gobernación el préstamo de materiales para llevar a cabo de manera práctica la información que meses atrás se había compartido de forma digital a través de los manuales de preparación de Bioles y Huertas caseras.

Previamente se realizó breve explicación del proceso a realizar con los (as) socios (as) asistentes al encuentro, se compartió porcentajes de las vitaminas que contiene el proceso de los Bioles y sus aportes

nutricionales para el suelo. Como refuerzo de la actividad a cada socio se le entregó una carpeta con los manuales de preparación de Bioles y Huertas Caseras impresas.

Figura 16 y 17. Explicación de la actividad y refuerzo



Figura 18. Entrega de material impreso con los manuales de preparación de Bioles y Huertas Caseras



Se realizaron aclaraciones sobre la elaboración de las Huertas Caseras, los asistentes brindaron aportes desde sus pre saberes sobre los cultivos y las formas adecuadas para llevar con éxito el cultivo de legumbres, plantas medicinales y hortalizas.

Los hogares tendrían beneficios que favorecerán la calidad de vida de sus núcleos familiares, ya que tendrían una fuente de alimentación que proporciona nutrientes favorables para el desarrollo humano, así como una alimentación saludable, impacto positivo en la economía familiar ya que se reducirían significativamente los gastos del hogar, se lograría una reconexión con la naturaleza y una relación armoniosa entre el hombre/naturaleza, además que se eliminaría potencialmente el uso de pesticidas y agentes químicos que atentan contra el medio ambiente.

A continuación, se relacionan los materiales requeridos para realizar la actividad de preparación de Bioles:
Materiales para elaborar 150 L de Biol

- bidón de 200 L con tapa y cierre hermético
- 50 Kg de estiércol fresco de rumiantes
- 5 Kg de leguminosas picadas (alfalfa, chocho, trébol, habas o arvejas)
- 3 Kg de ceniza de madera cernida
- 140 a 160 L de agua limpia sin cloro
- 2 Kg de chancaca o azúcar rubia
- 2 L de leche
- 200 g de levadura
- 50 cm de manguera de ½”
- 1 salida de estanque con sello hermético
- Reducciones He-Hi a ½”
- A) 1 terminal He ½” de planza
- B) 1 taladro con sierra de copa de dimensión de la salida de estanque
- C) 1 balde de 20L

Después de despejar dudas e inquietudes frente al proceso de preparación de Bioles se procedió a realizar el ejercicio práctico con las personas asistentes a la actividad.

Figura 19. Lugar donde se realizó la actividad



Sitio de establecimiento y manejo en la preparación del biol

Con el sistema de fermentación montado, se trituran los 2 Kg de chancaca y diluyen en 2 L de agua caliente. Luego, se vierte el contenido en un balde de 20 L limpio. Posteriormente, se agrega agua fría para entibiar la dilución y agregan 2 L de leche y 200 g de levadura. Leudar por 5 min.

En el bidón de 200 L se introducen 50 Kg de guano muy fresco de vacuno, caballo u oveja; 5 Kg de hojas de plantas leguminosas verdes bien picadas (lupino, alfalfa, trébol, habas o arvejas); 3 Kg de ceniza de madera no tratada cernida, la que aportará nutrientes esenciales para el cultivo. Incorporar el balde con chancaca, leche y levadura al bidón y agregar suficiente agua hasta llegar a 20 cm bajo la apertura del bidón.

Figura 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Proceso de preparación de Bioles







Con la ayuda de un palo, se revuelve todo enérgicamente en círculos, mezclando los materiales hasta que queda una mezcla homogénea. Luego, sellar herméticamente el bidón con su tapa. La manguera flexible que sobresale de la tapa se introduce dentro de una botella rellena con agua hasta la mitad.

Sistema libre de oxígeno: Esta se cuelga con soga o alambre al costado del bidón, bajo el nivel superior del líquido que hay dentro de éste, permitiendo la evacuación de los gases dentro del agua de la botella, e impidiendo que vuelva a entrar aire por la manguera. Esto permitirá un medio libre de oxígeno dentro del tambor. El proceso de fermentación tiene una duración de dos a cuatro meses. En el invierno es recomendable prepararlo dentro de una sala aislada para evitar el congelamiento del líquido y la detención de la fermentación.

El Biol estará listo cuando la fermentación haya finalizado, y ya no se vean burbujas saliendo por la manguera, y se sienta un aroma agradable a levadura. Envasado, almacenaje y aplicación del Biol El líquido se filtra con paño o cedazo y almacena en bidones en un lugar fresco y oscuro. De esta manera puede durar de 4 a 6 meses, aunque su poder biológico disminuye progresivamente con el tiempo. El líquido se puede aplicar al follaje o vía riego diluyéndolo en agua entre el 2,5 y 10%.

Figura 27. Socios participes de la actividad de preparación de Bioles



- Se continuó con la planeación del uso del suelo en el predio del señor Manuel Montoya en cumplimiento de la Subactividad No. 2 a través de la utilización de cartografía impresa. El ejercicio se realizó con el socio, identificando zonas de producción, zona de conservación, fuentes hídricas y factores de riesgos que puedan afectar el entorno social y los servicios ecosistémicos del lugar.

Adicionalmente, se revisó la gestión integral de residuos sólidos del socio, y sus buenas prácticas agrícolas y ambientales

Cabe destacar que en el presente informe se relaciona el socio en mención debido a que en la visita anterior no se pudo efectuar este ejercicio didáctico y participativo.

Figura 28. Registro Fotográfico desarrollo cartografía social con el socio



El predio del socio el señor Manuel José Montoya Cogollo tiene una extensión 64 hectáreas de las cuales 20,065 hectáreas están en conservación en el convenio. En el momento no cuentan con ningún sistema de producción, a futuro ven viable cultivar limón y cannabis, además de implementar Ganadería para esto disponen de 20 hectáreas.

Componente ambiental: En el predio del socio discurren afluentes hídricos como un caño, pero desconoce el nombre que tiene, además hay dos lagunas de las cuales una de ellas se encuentra cerca de la zona de conservación. Se abastecen del acueducto veredal.

Buenas prácticas ambientales: No utilizan ni aprovechan las aguas lluvia, los residuos de embases plásticos son quemados, por lo cual, se realizaron las recomendaciones amigables con el medio ambiente con el fin de reducir los impactos negativos.

Por último, en cumplimiento de la subactividad No. 1 se realizó la revisión de la documentación dada por los socios para verificar la titularidad y tenencia de los socios. Para esto, el equipo jurídico efectuó un informe jurídico de los 9 socios teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 870 de 2017, decreto 1007 de 2018 y la Ley 57 de 1887. Se remiten adjunto los informes mencionados.
Durante el periodo del presente informe, fueron ejecutadas las siguientes actividades enmarcadas en el cumplimiento de la subactividad No. 8 y avance en la actividad No. 2

1.4.2. ACTIVIDADES FINANCIERAS

1.4.2.1. Cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. (Anexo 1)

1.4.2.2. Extracto bancario de la cuenta del convenio

Banco Cooperativo CoopCentral

Unidos para Progresar

EXTRACTO DE 2023/06/01 HASTA 2023/06/30

NUMERO CUENTA: 430-00211-3

OFICINA: BANCA SOLIDARIA BUCARAMANGA

TITULAR
CAS
CR 12 9 06
CENTRO
SAN GIL
SANTANDER

CONCEPTO	DOCT	OFICINA TR.NAC.	F.APLI (A/M/D)	F.OPER (A/M/D)	TRANS. ELECTRONICA PAQUETE-LOTE-TRANS	CREDITOS	DEBITOS	SALDO
SALDO INICIAL	INIC.					0.00	0.00	745,162,832.00
RETIRO NACIONAL RBN	88306		2023/06/06	2023/06/06		0.00	3,206,448.00	741,956,384.00
RETIRO NACIONAL RBN	88306		2023/06/06	2023/06/06		0.00	233,855.00	741,722,529.00
ND TRANSACC ELECTRON	TRETN		2023/06/20	2023/06/20	1972737-0002618331-0000000888	0.00	233,855.00	741,488,674.00
NOTAS CREDITO	8324		2023/06/20	2023/06/20		233,855.00	0.00	741,722,529.00
ND TRANSACC ELECTRON	TRETN		2023/06/30	2023/06/30	1981711-0002628485-0000000888	0.00	19,355.00	741,703,174.00
INTERESES PAGADOS	18800		2023/06/30	2023/06/30		5,048,751.00	0.00	746,751,925.00
SALDO FINAL	FINAL					0.00	0.00	746,751,925.00

Cualquier inconformidad comunicarla a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda Carrera 7 No. 74 - 09 en Bogotá D.C. - Colombia

Cualquier irregularidad o anomalía le agradecemos reportarla al contacto antifraude@coopcentral.com.co Se garantiza absoluta reserva.

TOTALES DEL PERIODO AGRUPADOS POR CONCEPTO

Consignaciones	0.00
Retiros	0.00
Notas Débito	3,693,513.00
Notas Crédito	233,855.00
Saldo en Canje	0.00
Intereses Recibidos	5,048,751.00
Retención	0.00
GMF	0.00

Esta Información le Puede Interesar:

Sus quejas y reclamos pueden ser presentadas directamente ante el Banco, la Superintendencia Financiera de Colombia o ante nuestro Defensor del Consumidor Financiero Principal: Darío Laguado Monsalve ó sus Suplentes: Drs. Cecilia Martínez de Muñoz y Nicolás Castro Castro. Horario de atención 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y 2:00 p.m.-5:00 p.m.; Calle 70 A No. 11-83 Bogotá D.C. Teléfonos: 5439850 y 2351604; Fax: 5439855; Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Fogafín Seguridad para tu dinero — Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Pág. 1

Impreso el 2023/7/6 19:54:18

1.4.3. ACTIVIDADES AMBIENTALES (NO PLICA)

1.4.4. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (NO APLICA)

1.5. PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA (NO APLICA)

1.6. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del convenio es el propuesto por La Corporación Autónoma Regional de Santander, relacionado a continuación:

CARGO	CANTIDAD	PROFESIONAL
Coordinador	1	Natalia Estevez Corredor
Ingeniero Ambiental	4	María Fernanda Triana Muñoz Yaritza Cipagauta Steven Díaz Brayan Moreno
Administrador de empresas agropecuarias	2	Jalidi Alexandra Sotomonte Jaime Alberto Santamaria
Trabajador social	1	Kelly Tamara Macías

1.7. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Computadores	4	Portátil / escritorio
Impresora	1	RICOH Aficio MP 301 PCL 6
GPS	1	Garmín

1.8. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO (NO APLICA)

1.9. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA (NO APLICA)

1.10. REUNIONES DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se realizaron reuniones en el marco del convenio.

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA (NO APLICA)

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El avance del convenio a la fecha es del **95%** de ejecución.

- Se finalizaron las subactividades 1, 2, 4 y 8 con la realización de las diferentes actividades a lo largo de la ejecución del convenio.
- Las familias beneficiadas con el convenio han llevado un proceso de seguimiento y fortalecimiento comunitario a través de capacitaciones y asistencia técnica con el fin de generar capacidades y mejorar su calidad de vida.
- La Corporación Autónoma Regional de Santander seguirá realizando seguimiento a los acuerdos celebrados con los socios durante su vigencia.

4. ANEXOS

- Informes de visita de implementación del plan educativo, listados de asistencias y material utilizado.
- Informes jurídicos de los socios.

Atentamente,

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental.
Supervisor.

Proyecto: Helman Hernandez Zambrano – Ingeniero contratista SPL

Anexo 1. Pago de los aportes al sistema de Seguridad social y parafiscales

YAMILE QUINTERO MEZA
Contadora Publica
Esp. Revisoría Fiscal
Esp. Gerencia Pública

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **YAMILE QUINTERO MEZA** identificada con cedula de ciudadania N. 37'946.153 expedida en Socorro, en mi calidad de Revisor Fiscal del *CORPORACION AUTONOMA RGIONAL DE SANTANDER* con NIT 804-000.292-0 manifiesto que la entidad ha realizado los pagos a aportes a Seguridad Social cancelándolos oportunamente, liquidando aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales, así como las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje SENA, dando cumplimiento a la exigencia prevista en el articulo 50 ley 789 de 2002, por el periodo de cotización de Julio de 2023 según planillas N. 699/6781 y correspondiente a la nominas existentes y pagadas en este periodo. Declaro que *CORPORACION AUTONOMA RGIONAL DE SANTANDER* se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud- EPS, Fondos de pensiones; las Administradoras de riesgos laborales ARI.

Se expide la presente certificación en Socorro, Santander a los dos (02) días del mes de Agosto de 2023

En constancia de lo anterior.



YAMILE QUINTERO MEZA

C.C. 37'946.153 Socorro

TP 74737-T

Calle 15 N 15 – 52 Celular 3187850271
Socorro

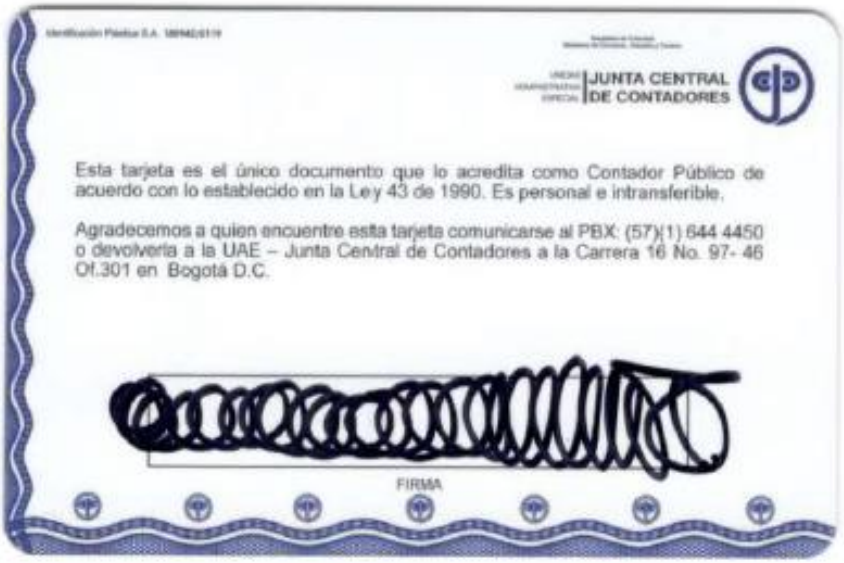
Cedula Yamile Quintero Meza





Tarjeta Profesional Yamile Quintero Meza





Certificado Junta Central de Contadores Yamile Quintero Meza

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3486208B1C20EC23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE QUINTERO MEZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37946153 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 74737-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado